

viajará el día 30 de marzo de 2019 y arribará a nuestro país el día 4 de abril del mismo año;

V) que la escala de viáticos no contempla la ciudad de Ramallah en el Estado de Palestina, por lo cual se toma el valor para otras ciudades de Cisjordania, siendo el mismo de U\$S 217 (dólares americanos doscientos diecisiete) por día, incrementándose en un 40 % por la jerarquía del funcionario;

VI) que la misión comprenderá los días 30 de marzo al 4 de abril de 2019 inclusive;

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido por los artículos 19 de la Ley N° 15.809 de 8 de abril de 1986, artículos 53 y 54 de la Ley N° 16.170 de 28 de diciembre de 1990 y Decretos del Poder Ejecutivo N° 401/991 de 5 de agosto de 1991 y N° 288/017 de 9 de octubre de 2017;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Desígnase en Misión Oficial al Director de la Oficina Nacional del Servicio Civil, Dr. Alberto Scavarelli Escobar, del 30 de marzo al 4 de abril de 2019, para participar en la "Mesa Redonda Ministerial sobre Objetivos de Desarrollo Sostenible en Materia de Administración Pública", que se desarrollará del 1º al 2 de abril de 2019, en la ciudad de Ramallah, Estado de Palestina.

2º.- Otórgase al Señor Director de la Oficina Nacional del Servicio Civil la suma de U\$S 273,42 (doscientos setenta y tres dólares americanos con 42/00), de acuerdo al siguiente detalle: U\$S 151,90 (ciento cincuenta y un dólares americanos con 90/00) correspondientes a cinco días de viático deducido el alojamiento y alimentación (30 y 31 de marzo y 1, 2 y 4 de abril de 2019) y U\$S 121,52 (ciento veintiún dólares americanos con 52/00) por 1 día de viático deducido el alojamiento (3 de abril de 2019), que se atenderán con cargo al objeto del gasto 235.000 "Gastos de



Presidencia de la República Oriental del Uruguay

alojamiento y alimentación fuera del País" del Inciso 02 "Presidencia de la República".

3°.- Comuníquese y pase a sus efectos a la División Financiero Contable de la Presidencia de la República.

Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020



